

## PRESIDENCIA DEL DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO

En la Ciudad de México siendo las diez horas con quince minutos, del día ocho de junio del año dos mil veintidós, con una asistencia de 17 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la sesión. Inmediatamente se dispuso la lectura del Orden del Día, dejando constancia que estuvo compuesta por 47 puntos. Asimismo, se aprobaron las actas de las sesiones anteriores.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales un comunicado mediante el cual da respuesta al oficio del diputado Ricardo Rubio Torres por el que requiere la revisión del estatus de diversas iniciativas y puntos de acuerdo; asimismo, se instruyó su lectura y se instruyó a que se hiciera del conocimiento del diputado solicitante. Se turnó la iniciativa en cuestión a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias para su análisis y dictamen. El Diputado Jorge Gaviño Ambriz solicitó el uso de la palabra para referirse al tema.

A continuación, la Presidencia informó que se recibieron dos solicitudes para el retiro de iniciativas, una de parte de la Diputada María Guadalupe Morales Rubio y la segunda del Diputado Ricardo Rubio Torres, mismas que se hayan publicadas en la Gaceta Parlamentaria. Se retiraron las iniciativas de referencia.

De igual manera, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Comisión de Juventud y comunicado mediante el cual remite el acuerdo adendum por el que se amplían las fechas de la convocatoria para participar en el primer parlamento de las personas jóvenes de la II Legislatura; asimismo, se instruyó su lectura, remitiéndose a las unidades administrativas para los efectos conducentes e instruyó a que se difundiera en la página de internet y redes sociales del Congreso.

También, la Presidencia informó que se recibió de parte del presidente de la Comisión de Bienestar Animal, un comunicado referente al dictamen sobre la iniciativa de corrida de toros; asimismo, se instruyó su lectura y fue remitida a la Junta de Coordinación Política para su conocimiento y los efectos a que haya lugar en términos del artículo 66 del Reglamento.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibieron 15 comunicados de la Dirección General Jurídica y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México; 3 de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México; 2 del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México; 1 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México; 1 del Tribunal Electoral de la Ciudad de México; 1 de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México; 1 de la Agencia Digital de Innovación Pública de la Ciudad de México; 1 de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y; 1 de la Unidad de Enlace de la Secretaría de Gobernación; y se instruyó a que fuesen remitidos a las



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL 8 DE JUNIO DE 2022



II LEGISLATURA

diputadas y diputados proponentes para su conocimiento y los efectos a que haya lugar.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma y adiciona el Código Penal para el Distrito Federal en materia de delitos sexuales, suscrita por la Diputada Ana Francis López Bayghen Patiño, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Igualdad de Género y la de Administración y Procuración de Justicia.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 40 de la Ley para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México, suscrita por el Diputado Fausto Manuel Zamorano Esparza, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Reconstrucción.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Xóchitl Bravo Espinosa, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifican y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Educación de la Ciudad de México para la implementación de aplicación de control parental en las tabletas electrónicas. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación, con opinión de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 150 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México en materia de economía procesal en mociones suspensivas, suscrita por la Diputada María Guadalupe Morales Rubio, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen por el cual se aprueba con modificaciones el punto de acuerdo que presenta la diputada América Alejandra Rangel Lorenzana, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, relacionado con los denominados jardines verticales instalados en el segundo piso del Anillo Periférico de esta ciudad, que presenta la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana. La Presidencia concedió el uso de la palabra al Diputado Jorge Gaviño Ambriz para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión dictaminadora.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un sólo acto. Con 18 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia instruyó su



II LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

### SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL 8 DE JUNIO DE 2022



remisión a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen por el cual se aprueba con modificaciones el punto de acuerdo que presenta el diputado Carlos Hernández Mirón integrante del grupo parlamentario de MORENA, por medio del cual formula un exhorto a la titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda y a la alcaldesa en la demarcación territorial Tlalpan para el efecto de que realice una inspección al kiosco ubicado en el centro de la alcaldía de Tlalpan, e informe a esta Soberanía si el kiosco sufrió algún daño, que presenta la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana. La Presidencia concedió el uso de la palabra al Diputado Jorge Gaviño Ambriz para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión dictaminadora.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un sólo acto. Con 18 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia instruyó fuese remitido a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Como siguiente punto del orden del día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen por el cual se aprueba con modificaciones el punto de acuerdo que presentan las diputadas Frida Jimena Guillén, Luisa Gutiérrez Ureña, Claudia Montes de Oca del Olmo, América Rangel Lorenzana y Gabriela Salido Magos, Héctor Barrera Marmolejo y Ricardo Rubio Torres, integrantes del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, y la diputada Daniela Álvarez Camacho, por medio del cual formula un exhorto a la Jefa de Gobierno, al Secretario de Obras y Servicios y a la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y protección civil, todos de la Ciudad de México, con la finalidad de que den mantenimiento y evalúen constante y periódicamente posibles fallas estructurales en el distribuidor vial y segundo piso del Periférico, que presenta la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana. La Presidencia concedió el uso de la palabra al Diputado Jorge Gaviño Ambriz para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión dictaminadora.

La Diputada Frida Jimena Guillen Ortiz solicitó el uso de la palabra para razonar su voto.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un sólo acto. Con 14 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia instruyó su remisión a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Como siguiente punto del orden del día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen por el cual se aprueba el punto de acuerdo que presenta el diputado Gerardo Villanueva Albarrán, integrante del grupo parlamentario de MORENA, por el que se recomienda al titular de la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad



II LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

### SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL 8 DE JUNIO DE 2022



de México, maestro Jesús Antonio Esteva Medina, a continuar las obras iniciadas en el marco del programa *Sembrando Parques*, manteniendo la alta calidad de los trabajos que hasta el momento caracterizan a estas obras, a efecto de que los parques y bosques urbanos intervenidos sean entregados a la sociedad en los plazos programáticos establecidos, que presenta la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana. La Presidencia concedió el uso de la palabra al Diputado Jorge Gaviño Ambriz para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión dictaminadora.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto. Con 16 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia instruyó su remisión a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Como siguiente punto del orden del día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen respecto a la proposición con punto de acuerdo por el que el Congreso de la Ciudad de México exhorta respetuosamente a las autoridades de la alcaldía Cuauhtémoc, para que en coordinación con las autoridades del Gobierno de la Ciudad de México, en apego a sus atribuciones, identifiquen en visitas de verificación los puntos de bebidas alcohólicas irregulares sin permiso y/o avisos y que no estén clasificados como giros de impacto vecinal y de impacto zonal, previstos en la Ley de Establecimientos Mercantiles para la Ciudad de México y procedan a retirarlos de la vía pública, que presentó la Comisión de Desarrollo Económico. La Presidencia concedió el uso de la palabra a la Diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena, a nombre de la Comisión dictaminadora.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto. Con 18 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia instruyó su remisión a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió el Acuerdo CCMX/II/JUCOPO/23/2022, de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México, relativo a la séptima modificación de la integración de las comisiones y comités del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura; asimismo, instruyó su lectura. En votación económica se aprobó el acuerdo de referencia. La Presidencia solicitó que fuese comunicado el presente acuerdo a las comisiones ordinarias y comités de trabajo interno, enunciadas en el resolutivo Primero, así como a la Coordinación de Servicios Parlamentarios y a la Oficialía Mayor de este Congreso, para los efectos legales y administrativos a los que haya lugar.

También, la Presidencia informó que se recibió el Acuerdo CCMX/II/JUCOPO/24/2022 de la Junta de Coordinación Política mediante el cual se aprueba la celebración presencial de un periodo extraordinario de sesiones del



II LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

### SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL 8 DE JUNIO DE 2022



Primer Año Legislativo del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, el día 9 de junio de 2022; asimismo, instruyó su lectura. En votación económica se aprobó el acuerdo de referencia. La Comisión Permanente quedó debidamente enterada. La Presidencia solicitó que se comunicara el presente acuerdo a las a la Coordinación de Servicios Parlamentarios y a la Oficialía Mayor de este Congreso para los efectos legales y administrativos a los que haya lugar.

La Presidencia informó que fueron retirados los puntos enlistados en los numerales 34, 35, 38, 41, 43 y el 44 del orden del día.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la Diputada Ana Francis López Bayghen, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, que exhorta de manera respetuosa a las personas titulares de la alcaldía Cuauhtémoc y de la Secretaría de Cultura para que protejan y promuevan el rótulo como patrimonio y manifestación cultural identitaria de la Ciudad de México. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Las Diputadas: Xóchitl Bravo Espinosa, Frida Jimena Guillén Ortiz y los Diputados: José Fernando Mercado Guaida, Royfid Torres González, solicitaron el uso de la palabra para preguntas al orador, en contra y a favor del punto. Asimismo, en votación económica se aprobó la proposición de referencia. y fue remitido a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta a la Consejería Jurídica y de Servicios para que, en el ámbito de sus atribuciones, gire las instrucciones correspondientes a fin de que actualicen el prontuario legislativo en sus portales oficiales; suscrita por el Diputado Luis Alberto Chávez García, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó para su análisis y dictamen a las comisiones unidas de Administración Pública Local y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la Diputada Mónica Fernández César, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Seguridad Ciudadana a que en coordinación con la alcaldía Venustiano Carranza se busquen los mecanismos necesarios con la finalidad de rehabilitar 2 módulos de vigilancia policial, con alta tecnología, en ubicaciones físicas que tienen las condiciones para ello, dentro de esa demarcación territorial. Se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Seguridad Ciudadana y la de Alcaldías y Límites Territoriales.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la Diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta atenta y respetuosamente al



II LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

### SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL 8 DE JUNIO DE 2022



Consejo Económico Social y Ambiental y sus integrantes, a la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes y a la Secretaría de Salud, todas de la Ciudad de México, para que en coordinación y con el apoyo técnico y científico de la Universidad Nacional Autónoma de México, el Instituto Politécnico Nacional y la Universidad Autónoma de Chapingo, generen acciones de gobierno para formar una cadena de producción, distribución y valor agregado en hongos en las zonas rurales de esta ciudad con el fin de asegurar la autonomía alimentaria, contribuir a la disminución de la emisión de gases de efecto invernadero, así como medidas de mitigación y adaptación al cambio climático global, prevenir las enfermedades derivadas de la obesidad, dar la posibilidad a la población en condiciones de vulnerabilidad de hacer frente a la alza de precios, fomentar el crecimiento, productividad y desarrollo económico sustentable de las zonas rurales mediante el fomento de la diversificación alimentaria a través del cambio cultural en el régimen alimentario de las familias, establecimiento mercantil y comercio en vía pública de esta Ciudad de México. Se suscribió un diputado al punto de acuerdo. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, en votación económica se aprobó la proposición de referencia, remitiéndose a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la palabra al Diputado Royfid Torres González, integrante de la asociación parlamentaria Ciudadana; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México exhorta a los titulares de la Secretaría de Gobierno y de la Secretaría de Desarrollo Económico, ambos de la Ciudad de México, a instalar una mesa plural de trabajo con locatarios de los mercados de la Ciudad de México. En votación nominal con 9 votos a favor, 10 votos en contra y 0 abstenciones no se consideró de urgente y obvia resolución. Se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y la de Desarrollo Económico.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la Diputada Maxta Iraís González Carrillo, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se solicita a la Jefa de Gobierno instale una mesa de trabajo con la participación del Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa del Distrito Federal, el ILIFEDF, la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México, la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, la alcaldía de Benito Juárez, la Mesa Directiva y autoridades de la Escuela Primaria Leonismo Internacional, con la finalidad de dar una solución inmediata en lo referente a la construcción del comedor para los alumnos dentro de las instalaciones de la escuela. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. La Diputada Marisela Zúñiga Cerón solicitó una pregunta a la oradora. Asimismo, en votación económica se aprobó la proposición de referencia siendo remitida a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.



II LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

### SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL 8 DE JUNIO DE 2022



De igual manera, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta atenta y respetuosamente a la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus atribuciones lleve a cabo una auditoría a la Coordinación General de Participación Ciudadana adscrita a la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social del Gobierno de la Ciudad de México, con la finalidad de promover la legalidad, imparcialidad, rectitud y eficiencia de sus operaciones, comprobar el cumplimiento de sus programas y verificar que su personal operativo se abstenga de promover los programas sociales del gobierno federal y del Gobierno de la Ciudad de México a nombre del Partido MORENA y de hacer una proposición personal de la imagen de la Jefa de Gobierno, suscrita por la Diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción.

También, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la Diputada Maxta Irais González Carrillo, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que se solicita a la doctora Judith Vanegas Tapia, alcaldesa de la demarcación territorial Milpa Alta, envíe a esta soberanía un informe pormenorizado que contenga las condiciones en las que se encuentra el auditorio en el patio de la escuela Sierra Leona, en el pueblo de San Jerónimo Miacatlán y el presupuesto que se ejerció para dicha obra que fue el proyecto autorizado para el presupuesto participativo 2019. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta atenta y respetuosamente a la Jefa de Gobierno el mantenimiento permanente de la remoción del titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda y la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, Secretaría de la Contraloría General, Fiscalía General de Justicia y Procuraduría de la Defensa del Trabajo, Secretaría de las Mujeres, todas estas autoridades de la Ciudad de México, para investigar, prevenir y sancionar posibles conductas de acoso sexual y de apoyo y protección a las víctimas derivadas de las denuncias en contra del titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Las Diputadas: Martha Soledad Ávila Ventura, Ana Francis López Bayghen Patiño y Xóchitl Bravo Espinosa solicitaron el uso de la palabra para hablar por hechos. Asimismo, en votación económica se aprobó la proposición de referencia siendo remitida a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a las 16 alcaldías de la Ciudad de México, a que declaren emergencia climática a nivel hiperlocal, suscrita por la Diputada Esther Silvia Sánchez Barrios, integrante del grupo parlamentario del Partido



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL 8 DE JUNIO DE 2022



Revolucionario Institucional. Se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Alcaldías y Límites Territoriales y de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la palabra al Diputado Janecarlo Lozano Reynoso, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para exhortar de manera respetuosa a diversas autoridades a llevar a cabo acciones para buscar la reactivación económica de los circos en la ciudad luego del golpe de dos años de cierre derivado de la pandemia. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, en votación económica se aprobó la proposición de referencia, siendo remitida a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la palabra al Diputado José Fernando Mercado Guaida, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta respetuosamente a las y los titulares de las 16 alcaldías de la Ciudad de México para que en medida de sus atribuciones designen puntos de recolección de aceite comestible, con el fin de coadyuvar a las acciones que actualmente ha realizado el Gobierno de la Ciudad en la materia. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, en votación económica se aprobó la proposición de referencia y se instruyó su remisión a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Finalmente, la Presidencia informó que se recibió una efeméride con motivo del mes de junio, mes del orgullo LGBTTTI+, suscrita por la Diputada Ana Francis López Bayghen Patiño, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates.

Agotados los asuntos en cartera, siendo las trece horas con cuarenta minutos la Presidencia levantó la sesión, y citó para la sesión extraordinaria que tendrá verificativo el día jueves 9 de junio de 2022 a las 09:00 horas.